

REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO QUE INDICA A
CAPACITACION USACH COMPAÑÍA LIMITADA.

SANTIAGO, 01.07.15 03662 .

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981; la ley N° 19.518; el Decreto Universitario 4127, de 2014; la Resolución Exenta N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el DFL N° 29, de 2004 y la Resolución Exenta N° 9515, de 2013.

CONSIDERANDO:

a) Que, según consta en Oficio Ord. N° 145 de fecha 12.03.2015, Oficio Ord. N° 168 de fecha 17.03.2015 y Oficio Ord. N° 205 de fecha 24.03.2015 del Jefe del Departamento de Desarrollo de Personas, a través del OTIC Centro Español Intermediario de Capacitación, se contrató un servicio de capacitación según tabla señalada en el considerando c).

b) Que, corresponde que una parte del valor del servicio sea asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre ésta y el OTIC Centro Español Intermediario de Capacitación, aprobado mediante Resolución Exenta N° 2408, de 24 de abril de 2013.

c) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:

N° Solicitud	N° Factura	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
10819	2198	256.116	76.421.320-3	Desarrollando actividades colaborativas con google drive	\$ 572.800	\$ 195.200
10821	2181	256.109	76.421.320-3	Gestión de la información para la investigación	\$ 435.200	\$ 140.800
10870	2271	256.554	76.421.320-3	Planificar la asignatura bajo el modelo educativo institucional	\$ 360.000	\$ 120.000
10871	2268	256.103	76.421.320-3	Diseño de presentaciones en PREZI nivel básico	\$ 777.600	\$ 182.400
10872	2269	256.133	76.421.320-3	Aprendiendo en contextos reales a través del aprendizaje y servicio (A+S)	\$ 516.000	\$ 284.000
10873	2272	256.130	76.421.320-3	Desarrollando estrategias participativas: aprendizaje basado en problemas (ABP) y análisis de casos	\$ 616.000	\$ 744.000
10874	2260	256.125	76.421.320-3	Análisis y tratamiento de datos con el software estadístico SPSS	\$ 969.600	\$ 438.400
10886	2189	256.121	76.421.320-3	Diseño de instrumentos de evaluación tipo prueba	\$ 956.000	\$ 324.000
10887	2191	256.113	76.421.320-3	Planificar la asignatura bajo el modelo educativo institucional	\$ 928.000	\$ 352.000
Total					\$ 2.780.800	

d) Que, por tratarse de servicios pagados a través del régimen establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial, no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.386.

e) Que, por razones de carácter administrativo, no fue posible pagar la factura en su oportunidad, situación que se regulariza a través de la presente resolución.

EXEMPLE

RESUELVO:

considerando c) a la empresa indicada.

1. Regulariza y autoriza el pago de la cantidad señalada en el
2. El gasto derivado del cumplimiento de la presente resolución

deberá imputarse al centro de costo 32, ítem 2.67.

2015.03.10

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PAMELA VASQUEZ PALMA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JBM/MTM/amc

Distribución:

- 1 Dirección Jurídica
- 1 Departamento de Finanzas y Tesorería
- 1 Departamento de Desarrollo de Personas
- 1 Unidad de Adquisiciones
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central

HR N° 152/2015 – Solicitud N° 10819, 10821, 10870, 10871, 10872, 10873, 10874, 10886, 10887